



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. - - -

Presidió la sesión la Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez y fungieron como secretarios los diputados Álvaro Cetina Puerto y Francisco Rosas Villavicencio.

Pasada la lista de asistencia, el Diputado Secretario Álvaro Cetina Puerto informó a la Presidencia que se cuenta con el cuórum reglamentario, por lo que se declaró legalmente constituida la sesión, siendo las **once horas con cincuenta y seis minutos**. Se justificó la inasistencia del Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro.

La Diputada Presidenta dio lectura al orden del día y, acto seguido, sometió a discusión y votación la síntesis del acta con motivo de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el H. Congreso del Estado en fecha **diecinueve de marzo del año dos mil veinticinco**, al no haber discusión se sometió a votación, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, los diputados secretarios dieron lectura a los asuntos en cartera:

- Oficio número D.G.P.L. 66-II-3-349, con el que remite la minuta con proyecto de decreto, por el que se reforman el párrafo décimo del Artículo 25 y la Fracción XXIX-Y del Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.
- Oficio número TJA/0578/2025, firmado por los magistrados integrantes del pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, mediante el cual se comunica la próxima conclusión del periodo de un Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán.
- Propuesta de acuerdo relativa a la expedición de la Convocatoria para presentar propuestas de candidatos al Reconocimiento a la Excelencia Docente del Estado de Yucatán.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Concluida la lectura, se sometió a votación en forma económica la admisión de la Propuesta de Acuerdo, siendo aprobada por unanimidad. Seguidamente se solicitó la dispensa del trámite de segunda lectura a fin de que sea discutida y votada en esos momentos, aprobándose por unanimidad. Seguidamente, la Diputada Presidenta sometió a discusión dicha Propuesta de Acuerdo, al no haber discusión, se sometió a votación de forma nominal, siendo aprobado por unanimidad. Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

- Dictamen de acuerdo de la Comisión de Postulación “Elvia Carrillo Puerto del Honorable Congreso del Estado de Yucatán”.

La Diputada Presidenta sometió a discusión el dictamen en lo general y, en virtud de no haber discusión, sometió a votación el dictamen en lo general de forma económica, siendo aprobado por unanimidad y, a efecto de que ningún artículo fue reservado en lo particular, se dio por aprobado y se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente y a la Secretaría General del Poder Legislativo para recabar las firmas.

- Comparecencia de la Comisionada Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y recepción del Informe Anual de las Actividades realizadas por el Instituto durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, en términos de ley.

La Diputada Presidenta designó a los integrantes de la Comisión Especial para recibir a la Maestra María Gilda Segovia Chab, Presidenta del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, así como a la C.P. Fanny Christell Caraveo Peralta, Secretaria de la Contraloría General, representante del Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán, Joaquín Jesús Díaz Mena, y la Consejera del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, Claudia Ileana Pedrera Irabién, representante de la Magistrada Presidenta del Poder Judicial del Estado de Yucatán, María Carolina Silvestre Canto Valdés, a las puertas del Recinto Legislativo. Para lo cual se dispuso de un receso. Al reanudarse la sesión, se efectuó la presentación del Informe y al concluir con la recepción del mismo, se instruyó a la Comisión Especial



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

para acompañar a las funcionarias a las puertas del Recinto. Para lo cual dispuso un receso. Al reanudarse la sesión, se continuó con la lectura de los asuntos en cartera.

En los asuntos generales, hicieron uso de la voz para presentación de iniciativas las y los diputados que a continuación se relacionan:

La **Diputada Claudia Estefanía Baeza Martínez**, en representación de la Fracción Legislativa de Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México, presentó la iniciativa con proyecto de decreto en materia de violación conyugal y sentimental, por el que se reforman y adicionan diferentes preceptos al Código Penal del Estado de Yucatán.

El **Diputado Ángel David Valdez Jiménez**, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Autismo de Yucatán.

El **Diputado Javier Renán Osante Solís**, en representación de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de violencia económica.

La **Diputada Larissa Acosta Escalante**, en representación de la Fracción Legislativa de Movimiento Ciudadano, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo Primero de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de derecho al ciudadano digno.

El **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, presentó la iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación con su uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude.

Las iniciativas presentadas fueron turnadas a la Secretaría de la Mesa Directiva para los efectos correspondientes.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Continuando con los asuntos generales, hizo uso de la voz el **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, en representación de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional, para presentar un Punto de Acuerdo para que la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, con pleno respeto a la división de poderes, exhorte respetuosamente a la Comisión Federal de Electricidad, con el fin de modificar las tarifas asignadas a los municipios, proporcionándoles una acorde a la situación climática del Estado, en beneficio de las familias yucatecas. Se sometió a votación en forma económica la admisión del referido Punto de Acuerdo, siendo aprobado por unanimidad. Seguidamente, se turnó a la Mesa Directiva para segunda lectura.

Concluyendo con los asuntos generales hicieron uso de la voz para participar con algún tema las y los diputados: **Roger José Torres Peniche, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Naomi Raquel Peniche López, Mario Alejandro Cuevas Mena.** Para interpelaciones, moción de ilustración y de alusiones personales, la y los diputados: **Naomi Raquel Peniche López, Javier Renán Osante Solís, Bayardo Ojeda Marrufo y Mario Alejandro Cuevas Mena.**

No habiendo más asuntos que tratar, se propuso la celebración de la siguiente **sesión ordinaria** para el día **jueves veintisiete de marzo** del presente año, a las **dieciséis horas**, siendo aprobado por mayoría. Seguidamente se clausuró legalmente la sesión, siendo las **quince horas** del día **miércoles veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco**, redactándose la síntesis que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva. El texto íntegro de esta sesión se consigna en el acta respectiva y de igual forma se traslada al Diario de los Debates.

PRESIDENTA:

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

SECRETARIO:

DIP. ÁLVARO CETINA PUERTO.

SECRETARIO:

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.